GILDAN®

06 de marzo de 2018

Mauricio Lazala & Melissa Ortiz
Centro de Información sobre Empresas & Derechos Humanos

En primer lugar, quisiera agradecerles por comunicarse para darnos la oportunidad de aclarar nuestra posición con respecto al artículo en referencia ((*Honduras. "Por amenazas de muerte renuncia dirigente sindical",* Resumen Latinoamericano, 21 de febrero de 2018), y para abordar inquietudes sobre posibles situaciones laborales y de derechos humanos en nuestras instalaciones de Star. Permítanme asegurarles que Gildan está comprometida a respetar los derechos de los trabajadores y las normas laborales internacionales en cada una de sus ubicaciones de operación.

A través de los años, Gildan ha implementado un extenso programa de cumplimiento para garantizar que nuestros empleados sean tratados con respeto y equidad. Gildan está comprometida a que todas sus instalaciones de fabricación y contratistas cumplan con su estricto Código de Conducta interno, que abarca las leyes locales e internacionales, incluido el Código de Conducta de la Asociación de Trabajo Justo (FLA, por sus siglas en inglés). Nuestro Código contiene disposiciones específicas que se apegan y se relacionan con los derechos de los empleados a la libertad de asociación y la negociación colectiva, y que se enfocan en la prevención de cualquier forma de acoso. De hecho, actualmente más del 50% de los empleados de manufactura de Gildan en todo el mundo están representados por sindicatos.

Star es una instalación ubicada en El Progreso, Honduras, que fue adquirida por Gildan en 2012. En ese momento, la instalación estaba sindicalizada y había implementado su segundo contrato colectivo (CBA, por sus siglas en inglés). Desde la adquisición, hemos negociado con éxito dos renovaciones de dichos contratos y actualmente estamos en proceso de negociación de otro. Con respecto a Lino Hernández, miembro de la Junta de Sitrastar, el sindicato presente en Star, reconocemos que él ha puesto su renuncia y ha explicado los motivos de su decisión al equipo de gerencia. Dado que es política de nuestra compañía proteger la información personal relacionada con cada uno de nuestros empleados, no podemos proporcionar ningún detalle con respecto a los motivos de su renuncia, pero podemos asegurarles que él se retiró de la compañía en buenos términos.

Luego de la decisión del señor Hernández de renunciar, le reiteramos a Sitrastar y les aseguramos a nuestros empleados que tenemos el compromiso total de respetar su derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva, y que la compañía no interferirá ni infringirá este derecho fundamental. El Código de Conducta de Gildan garantiza el respeto de nuestros empleados y su derecho a no sufrir ningún tipo de acoso. Proporcionamos capacitación extensa sobre esto anualmente a nuestros equipos

de administración y empleados. Cualquier violación de la política cometida en las instalaciones de la compañía será tratada de acuerdo con nuestras políticas. Adicionalmente, la compañía rechaza enérgicamente las acusaciones hechas en el artículo que implican que la instalación apoya la formación de un grupo de empleados que trabajan en oposición a Sitrastar.

Con respecto al despido de empleados en las instalaciones de Star, nos reunimos con empleados en julio de 2017 para informarles sobre nuestra intención de reestructurar un aproximado de 350 empleados porque estábamos cambiando la mezcla de productos producida en función de las necesidades comerciales. En ese momento, ofrecimos a todos los empleados reubicarse en otra instalación en Honduras. Nos complace que la gran mayoría de los empleados se trasladaran a la otra instalación.

Finalmente, la Compañía siempre está interesada en el diálogo abierto y el compromiso transparente con todos sus grupos de interés. Como tal, hemos comunicado a Sitrastar, por escrito, que estamos comprometidos a llevar a cabo investigaciones con la participación conjunta de los sindicatos, los trabajadores y los equipos de gestión de Gildan para revisar las cuestiones planteadas.

Gildan confía en que ha puesto en marcha el proceso adecuado con respecto a lo anterior y reiteramos que nuestro compromiso con nuestros trabajadores y partes interesadas es respetar los derechos humanos y laborales de nuestros empleados. Creemos que el compromiso genuino y el diálogo activo es el mejor enfoque para resolver cualquier diferencia.

Sinceramente,

Claudia Sandoval
Vice Presidenta de Ciudadanía Corporativa
Gildan Honduras